

REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (RFSP)

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Disponibilidad al 30/03/2015 ^{1_/}
	2014 ^{p_/}	2015 ^{p_/}		
RFSP	-80,431.5	-122,491.7	n.s.	815,449.1
Balance tradicional	-61,921.9	-100,417.2	n.s.	657,013.2
Requerimientos financieros por PIDIREGAS	1,857.2	1,889.9	-1.3	0.0
Requerimientos financieros del IPAB	-949.3	256.7	n.s.	74,910.0
Requerimientos financieros del FONADIN	-1,811.6	-1,197.8	n.s.	47,214.0
Programa de deudores	-154.1	-380.5	n.s.	0.0
Banca de desarrollo y fondos de fomento	5,568.6	4,190.1	-27.0	36,311.9
Adecuaciones a los registros presupuestarios ^{2_/}	-23,020.4	-26,832.9	n.s.	

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

Los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades públicas, en línea con las adecuaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria realizadas en 2014 y con las guías internacionales. Esta medida incluye además del balance tradicional, las necesidades de financiamiento del IPAB, Fonadin, bancos de desarrollo y fondos de fomento, programas de apoyo a deudores y PIDIREGAS CFE, un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública, eliminando así el registro de ingresos no recurrentes. En los RFSP y el resultado primario el signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

n.s.: no significativo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ La disponibilidad final no incluye los recursos que mantienen las dependencias (11,827.7 Mp), los órganos desconcentrados (7,351.1 Mp), Agroasemex (5,936.1 Mp) y Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (3,648.7 Mp).

2_/ Incluye el componente inflacionario de la deuda interna, la ganancia neta por colocación sobre par de valores gubernamentales y el ajuste por la adquisición neta de pasivos y activos financieros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.